



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

ACTA N°24/2013.

En Río Bueno a 14 de Agosto de 2013, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3.- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO- - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRTA. SUSANA URIBE, ENCARGADA OFICINA DE VIVIENDA- - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES-- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. JUAN CARLOS SANDOVAL, APOYO ADMINISTRATIVO DAEM RÍO BUENO.

SR. HÉCTOR MATUS FUENTES, PRESIDENTE COMITÉ AGUA POTABLE RURAL GUZMÁN.

INTEGRANTES DEL GRUPO ROBÓTICA RÍO BUENO.

SRTA. ANDREA CAÑOLES, DOCENTE RECONOCIDA A NIVEL PROVINCIAL CON EXCELENCIA ACADÉMICA.

SRTA. GLORIA ANTILLANCA, DOCENTE RECONOCIDA A NIVEL PROVINCIAL CON EXCELENCIA ACADÉMICA.





ACTA SESION ORDINARIA Nº 24/2013.

PRIMER PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN ACTA ANTEROR.

SR. ALCALDE, Buenos días Sres. Concejales y todos los presentes, damos por iniciada la sesión ordinaria de hoy miércoles 14 de Agosto año 2013. Quiero ratificar que hoy estamos invitados ya que tengo entendido que el Director Regional de Conaf hizo extensiva la invitación para todos, ya que hoy las 11:00 horas hay una actividad oficial sobre arborización, en el Recinto Paperchase Club. En estos momentos estoy averiguando porque no les llegó invitación a cada miembro del Concejo a dicha actividad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Más allá de eso Alcalde, me cuesta entender que se generen actividades justo en los días que tenemos reunión de Concejo, sobre todo cuando es bastante amplio.

SR. ALCALDE, Lamentablemente las fechas no las colocamos nosotros, la idea no es acortar el Concejo, yo estoy muy interesado en que sea lo más largo posible Concejal. Vamos a presentar la acotación.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Creo que hay que enviar una nota a las entidades públicas, señalando las fechas en que se realizan las sesiones de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE, De igual manera hoy había una invitación a Nivel Provincial de la Seremía de Educación, ya que dos docentes de nuestra Comuna, son reconocidas con excelencia académica. Asistirá personal del Departamento de Educación y al finalizar la actividad, pasaran a la sala de Concejo para que podamos brindarles un reconocimiento. Bien, como Primer Punto de Tabla, Aprobación del Acta Anterior, existe alguna observación al acta.

SRES. CONCEJALES, Sin observaciones.

SR. ALCALDE, Damos por aprobada el acta anterior, y a la vez, felicitamos a nuestras secretarías del Concejo Municipal, la verdad es que hace bastante tiempo no hay observaciones al acta, eso quiere decir que existe una excelente interpretación de todo lo que se menciona y trata en el Concejo Municipal.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Circular N° 0204, de fecha 31 Julio 2013, enviada por el Sr. Miguel Flores Vargas, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Informa asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, por un total de \$20.641.740 (veinte mil seiscientos cuarenta y un millones setecientos cuarenta mil pesos) los que se distribuyen considerando una tipología comunal que permite comparar municipios de similares características, con indicadores que miden gestión y cumplimiento en las áreas de finanzas y de gestión propiamente tal. La distribución de estos recursos se ha materializado en función del Reglamento aprobado por la Resolución N° 115, de fecha 16 mayo 2012, de esta Subsecretaría, que considera una tipología comunal, e incorpora la medición de indicadores de gestión en materia de eficacia en el cobro de patentes municipales, eficacia en la presentación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones, cumplimiento en las obligaciones de pago de cotizaciones previsionales y de reportabilidad a la Contraloría General de la República y relación entre gastos e ingresos de gestión propiamente tal. Dicho reglamento establece que se incentiva al 50% de los municipios del país. Los antecedentes de la distribución se encuentran publicados en el portal Web www.sinim.gov.cl.

Vuestro municipio presenta indicadores que lo hacen beneficiario del Fondo del Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2013, correspondiéndole percibir la suma de \$113.549.596, como una transferencia única que se distribuyó en el mes de Junio del 2013 de acuerdo a la Glosa 08 del programa 05.05.03 Programas de Desarrollo Local, que expresa: "La aplicación de estos recursos, se registrá por el Reglamento que establece el procedimiento de distribución del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal; Resolución N° 115 del 16 mayo 2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo, visada por la Dirección de Presupuestos a más tardar en el mes de Junio 2013, estos recursos serán distribuidos entre las municipalidades de conformidad al reglamento. Los recursos que en virtud de lo anterior le corresponda a cada municipalidad se incorporarán en sus respectivos presupuestos y se destinarán a iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros.

Se anexa un documento del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013.

MUNICIPALIDAD	RÍO BUENO
GRUPO, SEGÚN TIPOLOGÍA	3
SU POSICIÓN EN EL GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	17
N° MUNICIPIOS BENEFICIADOS EN EL GRUPO	28
N° MUNICIPIOS DEL DRUPO	56
MONTO RECIBIDO	\$113.549.596



INDICADORES	RESULTADO
EFICACIA EN EL COBRO DE LAS PATENTES MUNICIPALES	80%
INGRESOS DE GESTIÓN/GASTOS INTERNOS	13%
REPORTABILIDAD A CGR	100%
DEUDA PREVISIONAL	100%
GESTIÓN PROYECTOS	88%
TOTAL INDICADOR	77%

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Eso se llama gestión.

CONCEJAL MALDONADO, Alcalde, quisiera copia del documento por favor. No sé si se pueda resolver con estos recursos un problema que tenemos por segundo trimestre consecutivo sobre el Déficit Presupuestario en la Municipalidad. Justamente tenía en Puntos Varios ese tema y buscar la manera de resolver esos temas, de acuerdo al Informe Financiero y Presupuestario del Director de Control que se nos hizo entrega esta semana, él solicita resolverlo.

SR. ALCALDE, El segundo informe es de marzo a junio.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, El informe tiene fecha 31 de Julio 2013, ingreso a la Oficina OIRS el día 06 agosto 2013.

SR. ALCALDE, Vamos a conversar con Don Mauricio Ovando para que venga a ver el tema del déficit presupuestario que usted hace mención de acuerdo al informe.

CONCEJAL MALDONADO, Dice claramente *“al terminal el desarrollo del Presupuesto de la Municipalidad el Director de Control Interno, en el ámbito de sus funciones que establece el artículo N° 81, cumple con informar sobre el déficit presupuestario y financiero que presenta en el trimestre informado a la entidad municipal, al Alcalde y Cuerpo de Concejales para su conocimiento y medidas correctivas, así está Unidad de Control si bien, visa los Secretos de Pago, ello obedece solo a la revisión documental del respaldo que sustenta el pago en su forma, pero no se hace responsable por la disponibilidad presupuestaria de su egreso y/o contratación de nuevos compromisos financieros”*.

SR. ALCALDE, Esa es la biografía de ese trimestre.

CONCEJAL MALDONADO, Sucede que en el primero era la misma situación.

SR. ALCALDE, Usted sabe Concejal que los primeros meses para todos los Municipios es complicado. Más que eso, me gustaría que reconociera las cosas buenas Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Escuela de Box Río Bueno, de fecha



17 Julio 2013. En donde informan que en la actualidad se encuentran entrenando en dependencias del Liceo Técnico Profesional de nuestra Comuna, con el apoyo y autorización de la Primera Autoridad, del Director del Daem y el Director del Liceo. La institución cuenta con más de dos años de vida, por ende la mayor parte del material ha sufrido deterioro y desgaste por el uso, por tanto, solicitan aporte de \$350.000 para poder adquirir y renovar la totalidad de guantes, vendas, zapatillas y poder completar un equipo de presentación con buzos adecuados para los alumnos. Finalmente damos a conocer que el día jueves 04 Julio recibimos la visita del Sr. David Vargas Zabala, quien conoció en el hecho que nuestra escuela cuenta con dos entrenadores regionales y dos monitores regionales de Box, reconocidos por el Instituto Nacional de Deporte, tras aprobar los cursos reglamentarios. Don Davis nos ofreció cobertura e informar de las actividades de la Escuela para conocimiento de la Comunidad.

.Se adjunta el Certificado del Director de Administración y Finanzas del Municipio, quien dando respuesta a Ordinario N°130 de fecha 02.08.2013, enviado por Secretaría Municipal, en donde se solicita la visación de dicha dirección a la entrega del aporte solicitado por la Escuela de Box Río Bueno. El D.A.F sugiere al Concejo Municipal el aporte de \$350.000 a la Escuela de Box Río Bueno, bajo la cuenta N° 24.01.005.

Cabe señalar, que esta entidad cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

CONCEJAL SR. FLORES, Una consulta Alcalde, la Asociación de Box ¿tiene personalidad jurídica?

SR. ALCALDE, Ellos como Escuela de Box, tienen personalidad jurídica vigente. Existe una situación que vamos a tener que resolver, usted es testigo de ello Concejal cuando se generó ese gimnasio de box, cuando lo solicito justamente esta organización se le negó, es por ello que deben andar desgraciadamente como gitanos pidiendo espacios para poder entrenar, en ese sentido la idea es facilitar a fin de invertir recursos, en su momento de planteo, cuando se intervino la multicancha del sector, ese era el momento ideal.

CONCEJAL SR. FLORES, Esa conversación es cuando fui Presidente del Consejo Local de Deportes, armamos trasladar lo de la Villa Pedro de Valdivia hacia el gimnasio. En su momento era para eso, el tema es que nunca se ha legalizado la Asociación de Box para formar parte del Consejo Local de Deportes y estar incluidos en los planes del mismo. No es algo que se les haya prohibido, sino que se les pedía que se legalicen formalmente como Asociación o como Club.

CONCEJAL SRA. HOTT, No considero Alcalde la expresión que anden como gitanos, ni que el Consejo Local de Deportes le ha cerrado las puertas a esta institución, personalmente cuando era presidenta del Colodep , fui a su vivienda a invitarlo a formar parte del Consejo. Él se fue por otras vías, todos sabemos que hubo polémicas en las radios, este señor con el Sr. Alderete dijeron que se habían presentados proyectos cuestionando el destino de los recursos, se fueron por otra línea. Nunca se le cerraron las puertas.

SR. ALCALDE, Se supone que hoy en día un Consejo Local de Deportes independiente a la situación puntual de cualquier institución, tiene todo el derecho de tomar una decisión sobre suscribirse o



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

no.

Tengo toda la disposición de trabajar un proyecto, a fin de recuperar ese gimnasio, ya que hoy en día no cumple con ninguna norma de carácter sanitario y el Colodep debiese dar cabida a que ese gimnasio tenga el uso para el cual fue creado, que es el box. Wilson recuerdas la figura del gimnasio de box.

SR. DIRECTOR SECPLAN, En estos momentos el gimnasio está con prohibición de transferirse a una institución para otros fines que no sea los cuales fue mejorado, los recursos que en su oportunidad se postularon fueron para el Gimnasio del Box, los que han tenido la oportunidad de ingresar se pueden dar cuenta que se está cayendo a pedazos la estructura, teniendo la posibilidad de mejorarlo y destinarlo a una institución que se encuentra habida de fortalecerse en la Comuna.

SR. ALCALDE, Ojalá en algún momento se pongan de acuerdo todas las partes para habilitar un recinto como corresponde.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, creo que hay una discusión que no debiésemos tener aquí, cuando se inició el proyecto fue con una agrupación de box que existía, a poco andar esa agrupación cayó, por tanto, se conversó con el Consejo Local de Deportes de la época para que ellos firmaran todos los antecedentes y la recepción de los recursos, a fin de construir un gimnasio para en Box de Río Bueno. Quedó circunstancialmente en manos del Colodep porque la Agrupación de Box que había en ese minuto decayó. Lo que veo es que hoy tenemos una organización que se ha puesto en pie y lo lógico es que el Consejo Local de Deportes reconozca la circunstancialidad y se lo entreguen a esa agrupación, no hay una asociación de box, porque no hay muchos grupos pero si hay una escuela.

CONCEJAL SR. FLORES, Cuando se construyó no fue por lo del Box, fue para hacer un espacio a las personas del sector, y entre ellas se encontraba el boxeo.

SR. ALCALDE, Dentro de las líneas de los Fril está considerado un financiamiento para generar un nuevo recinto.

CONCEJAL SR. FLORES, Habría que tener una conversación con el Colodep, ya que hay mucha gente que realiza carate que anda como gitanos también, se debería definir para que quedaría establecido el gimnasio.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Mientras el terreno no se encuentre en dominio Municipal y sea levantada la prohibición que rige sobre el terreno por el Instituto Nacional de Deporte, no se podrá invertir recursos en ello.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No estoy de acuerdo, ¿entonces en los gimnasios que tenga el Colodep la Municipalidad no puede invertir?

SR. DIRECTOR SECPLAN, La inversión que se pretende realizar son con recursos del Gobierno Regional Vía FRIL, dicho esto todo recurso que se invierta a través de esta línea de financiamiento tiene que ser en terrenos de dominio municipal, por lo mismo cuando hemos hecho una estación



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

de salud como sucedió en Nolgehue, el terreno es de la Junta de Vecinos, se celebró un comodato en el cual ellos transfieren en comodato al Municipio a fin de que este pueda invertir una cantidad de recursos en ese terreno.

SR. ALCALDE, Bien, sometemos a aprobación la entrega de aporte en \$350.000 a la Escuela de Box Río Bueno.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por el Presidente del Comité de Agua Potable Rural Guzmán, Sr. Héctor Matus Fuentes. Solicita Comodato de la Ex Escuela de Guzmán para el uso del Comité de Agua Potable Rural Guzmán, R.U.T N° 65.046.061-8. Adjunta el Plan de Trabajo año 2013.

Haremos llegar copia a cada uno de los miembros del Concejo copia del Plan de Trabajo.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Referente a la solicitud que se había realizado anteriormente como lo refleja el acta de fecha 17 de Abril del presente año, en donde justamente se solicita el comodato de dicha escuela. En esa oportunidad se le sugirió formar una Junta de Vecinos, pero analizamos en conjunto con la asamblea y Don Héctor, en el sector no pueden conformar una Junta de Vecinos porque tal como lo indica la Ley 19.418, requiere de 150 personas. Lo que el comité ha establecido es que sea el APR ya que ha estado permanentemente trabajando y además cuentan con personalidad jurídica vigente. Principalmente queremos aclarar eso, además, se le solicito en aquella oportunidad la presentación de un Plan de Trabajo, el cual fue entregado.

SR. HÉCTOR MATUS FUENTES, Buenos días a todos, dentro del Plan de Trabajo, no se consideró un Club Deportivo de Fútbol.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Independiente a los objetivos que tienen como APR Rural, quieren generar otras iniciativas de organización para suplir las necesidades que no tiene la Junta de Vecinos ni el Comité de Adelanto. Quieren formar un Club de Rayuela, trabajar en el mejoramiento de su sede, como cierre perimetral, áreas verdes.

SR. ALCALDE, Siguiendo en el mismo tenor del Sector Rural en los cuales han quedado prácticamente en abandono algunas escuelas que ya no tienen uso diario, quiero felicitar a Don Héctor por el compromiso de él y de todos sus socios, y a la vez, pedirle al Concejo Municipal que podamos ratificar este acuerdo de tal forma, podamos traspasar este recinto en un comodato que genere tanto la tranquilidad como un polo desarrollo para este importante sector de la Comuna.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, estoy totalmente de acuerdo, pero creo que debemos entregar con algunas condiciones, usted sabe que los sectores van creciendo y se van necesitando terrenos para otras organizaciones a futuro. Me gustaría entregarles en comodato para el cuidado y beneficio de ustedes pero instaurar una cláusula que cuando la Comunidad necesite alguna parte del terreno ellos puedan ceder sin problemas.

SR. HÉCTOR MATUS FUENTES, No hay problema, nosotros somos muy solidarios en ese sentido, la



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

idea es ayudar y apoyarse los unos a los otros.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Para la tranquilidad del Concejal, los comodatos se pueden ampliar entre las partes.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación la entrega en comodato de la Escuela del sector al Comité de Agua Potable Rural Guzmán.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. HÉCTOR MATUS FUENTES, Muchas gracias Concejo Municipal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 70 de fecha 12 Agosto 2013, enviado por la Directora de Obras Municipales. Informa que la empresa PLAENGE, que se encuentra construyendo el Conjunto Habitacional que se llamará "VALLES DE PIRUCO II", ubicado en Calle Ejército Libertador N° 2600, solicitó a esta dirección la asignación de nombres a las calles y pasajes, se adjunta plano.

Nombres propuestos por la empresa:

CALLE 1	AVENIDA PROFESOR ERMUTT PRIETO BACHMAN
CALLE 2	CALLE PROFESOR HERIBERTO BARRIENTOS BORQUEZ
CALLE 3	CALLE PRPFESORA JUDITH CARRASCO JARAMILLO
CALLE 4	CALLE PROFESORA RAQUEL MIRANDA ASENJO
PASAJE 1	PASAJE PROFESOR JUAN BALDOVINOS DELGADO

Lo anterior con el fin de solicitar la aprobación a lo propuesto o a la asignación de nuevos nombres por parte del Concejo Municipal.

Cabe hacer presente que estas calles y pasajes no son prolongación de vías existentes.

SR. ASESOR JURÍDICO, Previo a la aprobación del Honorable Concejo y bajo la normativa que nos rige la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 5 letra C, establece que previo a que tomen el acuerdo ustedes, se debe consultar al Cosoc y según lo que informa la Sra. Secretaria Municipal, esa consulta no se ha hecho. Paso a dar lectura a lo mencionado:

"En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes".

SR. ALCALDE, Por tanto, deberemos dejar pendiente la aprobación, hasta que sea visto por el Cosoc.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, ¿Quién realizó este oficio?

SR. ALCALDE, La dirección de Obras Municipales Concejal.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, En la distribución, debo ser el primero, por formalidad.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura y entrega a todos los miembros del Concejo Municipal, el Informe Final N° 26/2013 enviado por Contraloría Regional de Los Ríos, sobre Fiscalización del Cálculo y Pago del Incremento Previsional, Efectuada en la Municipalidad de Río Bueno.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBCIÓN DONACIÓN TERRENO SECTOR RURAL DE CAYURRUCA AL COMITÉ DE VIVIENDA VILLA VERDE.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Da lectura a carta enviada por el Comité de Vivienda Villa Verde.

“Marta Eliana Fernández López, en mi calidad de Presidenta del Comité de Vivienda Villa Verde me dirijo, respetuosamente a ustedes con la finalidad de plantearles un asunto de vital importancia para la presentación, adjudicación y ejecución del Proyecto Habitacional para el cual nuestro Comité de Vivienda se encuentra trabajando. Lo anterior, se encuentra fundamentado en las consideraciones que paso a exponer:

El Comité al cual represento es una asociación de alrededor de 53 familias, reunidas con la finalidad de obtener la tan ansiada casa propia. Nuestro trabajo se viene desarrollando, aproximadamente, desde el año 2004. Sin embargo, el 28 de Agosto del año recién pasado, nos constituimos formalmente como Comité de Vivienda, pues tal circunstancia nos permitía una postulación con mayores probabilidades de éxito.

Nuestra meta a realizar está compuesta por una serie de consideraciones que deben ser tenidas en vista a la hora de lograr su realización y, unido a ello, una serie de órganos y entidades que deben articular de forma colaborativa sus competencias y atribuciones. Muestra de ello, es la labor conjunta que llevamos desarrollando con la Oficina de Vivienda de nuestro Municipio.

El Proyecto Habitacional al cual avocamos nuestros esfuerzos ha debido surtir diversas adversidades por mencionar algunas, la obtención del ahorro mínimo para postular y, la factibilidad de agua potable. Sin embargo, hoy por hoy, nos encontramos con el ahorro en nuestras libretas para la vivienda y, el Comité de Agua Potable Rural del sector nos ha proporcionado soluciones al abastecimiento del recurso hídrico, lo cual es de gran relevancia a la hora de plantear este tipo de proyectos.

Lo anteriormente expuesto, está en concordancia en lo referido a la viabilidad de nuestro proyecto. Sin embargo, para la postulación y ejecución del mismo es menester contar con un terreno que sea propiedad del Comité para poder levantar allí nuestras viviendas. Por ello, vengo a solicitarles respetuosamente y en nombre y representación del ya referido comité, un retazo de terreno de dos hectáreas pertenecientes al terreno ubicado en el sector de Cayurruca, inscrito a mayor



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

cabida, a Fojas 154 N°296 del año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta Comuna.

Somos familias vulnerables pero con un arraigado espíritu de superación, en el cual nuestro anhelo de poder concretar el sueño de la casa propia en el lugar donde la mayoría de nosotros ha nacido y crecido constituye nuestra fuerza motriz.”

SR. ALCALDE, Bien, la situación está clara, es un comité que está hace bastantes años, la idea es poder ayudarlos, a fin de que puedan tener pronto una solución habitacional.

SR. DIRECTOR SECPLAN, La donación de este terreno tiene que seguir un procedimiento similar al que estamos ejecutando con el terreno que se va a traspasar a Carabineros, por lo tanto, el acuerdo de Concejo debe tener algunas precisiones específicas como lo son:

¿Qué terreno será? Es un terreno ubicado al sur oriente de la propiedad que el Municipio posee en Diumen-Cayurruca de aproximadamente trece hectáreas, se va a solicitar donar una superficie de dos hectáreas para este Comité de Vivienda.

El fin de del terreno, es la construcción de un Subsidio Habitacional del Estado, para el Comité de Vivienda Villa Verde.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Cuantas viviendas serán.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Alrededor de ochenta viviendas.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, ¿Queda a orilla de carretera?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente, la propiedad municipal está desde camino Los Nichos, hasta pasado el Acopio.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Recuerdo que hace años atrás se ejecutó el traspaso de terreno a un comité debió venderse, sería bueno mirar esas escrituras. Lo que se hizo fue hacer un aporte a la organización por parte del Municipio y la organización cancelo esa cifra al Municipio por la tenencia de esa tierra, no se las razones pero el abogado de esa época lo señalo.

SR. ASESOR JURÍDICO, Es una donación y estamos facultados para hacerlo.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Recuerdo cuando en esa oportunidad se le dono el terreno a la Villa de Cayurruca, se le vendió por \$250.000, pero la Municipalidad se los devolvió, haciéndole las calles de toda la población.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No es tan así.



SR. ALCALDE, Lo importante es que nosotros tomemos el acuerdo, toda vez que si nuestro asesor Jurídico está en condiciones de avalar esa situación, no veo el impedimento, creo que todos tenemos la voluntad de ayudar a este comité.

Bien sometemos a aprobación la entrega de terreno al Comité de Vivienda Villa Verde.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ASESOR JURÍDICO, Alcalde, para que quede claro el acuerdo es para que usted celebre en su oportunidad el contrato de donación.

CUARTO PUNTO DE TABLA

RECTIFICAR ACUERDO DE TERRENO SOBRE OBRA RETÉN CARABINEROS DIUMEN DE CAYURRUCA.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Este punto Concejo, va unido al punto anterior, en el sentido de que si bien los acuerdos de Concejo Municipal se han tomado en dos oportunidades año 2003 y 2011, específicamente no versaban sobre la finalidad última que es la Reposición del Retén de Carabineros. Hubo una exposición y un acta de Concejo en su oportunidad, los acuerdos señalan que el terreno es para carabineros pero no decían para que, nos exijan que diga explícitamente que es para la reposición.

SR. ASESOR JURÍDICO, ¿Quién lo está solicitando?

SR. DIRECTOR SECPLAN, La División Jurídica del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SR. ASESOR JURÍDICO, La ley no exige que debamos enviarlo al Ministerio para que nos den su conformidad y en ese proceso consideraron ellos manifiestan que faltaban elementos que es lo que el Director Secplan solicita al Concejo Municipal para que se complemente.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente, además puedo dar lectura al Acuerdo N° 2234 de fecha 13.08.2003: "Aprueba Regularización y Gastos Municipales de terreno Cayurruca (Agua Potable-Carabineros-Escuela-Bomberos, etc.)".



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Es demasiado amplio, no dice específicamente para que se requiere, por lo tanto, se solicita Acuerdo de Concejo Municipal. (Presenta plano del sector)

SR. ASESOR JURÍDICO, Alcalde, sería importante tomar el acuerdo y nosotros ayudamos a redactar el acuerdo por las especificaciones que debe contemplar.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Estoy muy contento con esto, ya que llevo bastantes años luchando por ello, no se ha podido construir porque no se les había hecho entrega a carabineros el terreno. Como Comunidad en Cayurruca, teníamos a Carabineros aproximadamente 5 hectáreas y al pasar de los años se les ha ido quitando de a poco, ahora quedaron en $\frac{3}{4}$ de hectáreas, que bueno que dejemos de quitarles terreno.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Es que antes tenían caballos, por eso era más terreno.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación Acuerdo este punto de tabla.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO DE TABLA

ACUERDO TRANSACCIÓN POR DEMANDA EX TRABAJADORES DE SERVICIOS LICITADOS.

SR. ALCALDE, Como ustedes saben, hemos venido trabajando regularizar no solo la situación irregular en que se encuentran los servicios licitados, también se produce una situación puntual con trabajadores que cumplieron su ciclo laboral como corresponde y legítimamente tienen el derecho a acogerse a jubilación. Razón de ello, es que se han realizado varias gestiones de carácter administrativas, tendientes a regularizar la situación al menos de estos trabajadores.

SR. ASESOR JURÍDICO, Son seis trabajadores, el Sr. Moisés Cea Martínez; Sr. Víctor Waldemar Sobarzo Mujica; Sr. David Bernardo Silva Rosas; Sr. Moisés Segundo Cid Vidal; Sr. Carlos Apolonio Hott Obando; Sr. Jerman Bahamonde Bahamonde. Como ustedes recordarán, de un tiempo a esta parte nosotros hemos incluidos en las bases de licitación ciertas condicionantes que deben cumplir nuestros contratistas, dentro de ellas y en resguardo de los intereses municipales, nosotros establecimos fondos de retención, boletas de garantías y otros antecedentes que ustedes están en conocimiento. De tal manera que ya ha pasado buen tiempo, finanzas ha podido sumar mensualmente el 4.11% que deja cada contratista para un fondo de retención, conforme a esos fondos, se va a cancelar a estas personas que ya dejaron de prestar servicios al municipio. Dentro de los requisitos que se establecen en bases, es que exista una demanda judicial para poder



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

cancelar, conforme a ello, nos pusimos en contacto y sostuvimos una reunión con los contratistas; los respectivos trabajadores, Jurídico; Administración y la Unidad de Defensoría Laboral Pública para proceder a las acciones de rigor, lo que corresponde ahora es que celebremos los acuerdos respectivos, pero para ello necesitamos la aprobación del Concejo Municipal. Los fondos están, incluso queda un remanente.

CONCEJAL SR. FLORES, Una consulta, hay dos personas que fallecieron en el proceso de jubilación, es el Sr. Juan Álvarez y Willy, más conocido como soviético, trabajaba en pinturas en la Municipalidad, ellos no percibieron dinero cuando estaban en el proceso de jubilación.

SR. ASESOR JURÍDICO, No hay que olvidar que ellos ya no son trabajadores del Municipio, son trabajadores de sus contratistas, son servicios traspasados y, por la regla de la subcontratación estamos procediendo a pagar, es más, conforme a estos fondos de retención. Creo que lo que plantea es improbable, toda vez que la relación laboral termino por una causal que no da derecho a indemnización, es lamentable. La jubilación es una cosa y los años de servicio es otra.

En relación a los montos que se cancelarán son los siguientes:

1. Sr. Moisés Cea Martínez	\$ 2.644.970.-	Contratista Sr. Patricio Muñoz.
2. Sr. Víctor Waldemar Sobarzo Mujica	\$ 1.137.437.-	Contratista Sr. Ramón Vera.
3. Sr. David Bernardo Silva Rosas	\$ 3.112.222.-	Contratista Sr. Ramón Vera.
4. Sr. Moisés Segundo Cid Vidal	\$ 3.112.222.-	Contratista Sr. Ramón Vera
5. Sr. Carlos Apolonio Hott Obando	\$ 2.396.305.-	Contratista Sr. David Segura.
6. Sr. Jerman Bahamonde Bahamonde	\$ 2.396.305.-	Contratista Sr. David Segura.

TOTAL \$ 14.799.461.-

CONCEJAL SRA. YUNGE, Me parece muy bien que no tengamos que pasar por penurias en estos momentos, como fue cuando asumió esta administración, hubo que cancelar mucho dinero, sacarlo de otros fondos, porque no se había considerado este fondo de indemnización, me parece muy bien.

SR. ALCALDE, Agradezco el comentario Concejal, la verdad es que se han tomado todas las providencias del caso para proteger a los trabajadores a raíz de una situación, nos hubiese encantado que durante muchos años se hubiese tomados los resguardos económicos para poder salvar una situación que hoy acumula una gran cantidad de recursos, esperamos con este Concejo Municipal, priorizar y poder regularizar la situación de indemnización, al menos hoy está con un 4.11% y cualquier persona que quiera retirarse por jubilación; personales o de salud, pueda hacerlo garantizando que tiene los recursos para hacerlo.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Un pequeño comentario respecto a eso, hay que entender que este proceso que vivieron los obreros municipales ocurrió en tiempos de la dictadura, cuando se decidió que definitivamente no siguieran existiendo los trabajadores y se generaron estos servicios traspasados, nos queda el daño previsional de los profesores, los cuales fueron trasladados del sistema ministerial a los municipios, ahí se produce un daño que nunca se ha asumido, hay que entender a cabalidad estos temas, de cómo se producen y como existen municipios que aún no resuelven esto, acá se priorizo dadas las condiciones económicas que existían, mantener un grupo de personas que se hacían cargo de trabajos, ustedes ven que cuando se licita nadie participa, porque efectivamente era un trabajador más la persona que licitaba la obra, y que se hacía cargo del tema administrativo de los trabajadores, ustedes van a entender estos cuando se den cuenta que los montos que nos cuestan estos servicios traspasados son bastante más bajos a los que significa en otros lados, son cosas que se han ido dando con el tiempo, gracias a que se han aumentado los incrementados y el país está un poco mejor, por eso se pueden hacer estas cosas.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Me gusta escuchar ese comentario que acabas de hacer, porque ayer en televisión la nueva mayoría decía lo mal que se iba a entregar este Gobierno, y tú lo bien que estamos, que bueno que se reconozca que sí está bien el Gobierno.

SR. ALCALDE, Lo que estamos haciendo hoy Concejal ¿porque no se pudo hacer antes? Usted Sr. Maldonado con su soberbia de siempre está acostumbrado a repasar el pasado pero cuando uno se lo recuerda, no le conviene.

CONCEJAL SRA. YUNGE, No puedes reconocer que es una buena gestión, que bien por toda esa gente, siempre empañas la cosas buenas que se hacen.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Tengo que decir las cosas.

SR. ALCALDE, Se acuerda Concejal, cuando acá al frente estaba la Cruz Roja y usted prometió la casa del folclor, me puede decir donde está.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No pudo salir el proyecto Alcalde.

CONCEJAL SR. FLORES, Alcalde, que bueno que estemos avanzando, pero siempre se rasguña el pasado. Usted fue cuatro años Concejal, ¿alguna vez usted presento este punto?

SR. ALCALDE, Muchas veces lo consideramos, pero hay una situación, yo me dedique a trabajar no a polemizar.



UNA CIUDADANA PRESENTE EN SALA HACE INTERRUPCIÓN A LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE, Sometemos aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SEXTO PUNTO DE TABLA

ACUERDO MODIFICACIÓN DEL FONDO APOYO A LA GESTIÓN AÑO 2013 (AJUSTE DAEM).

SR. DIRECTOR DAEM, Buenos días Concejo Municipal, el Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal, establece que a mediados de año hay que entregar información al Concejo Municipal para ver en la situación que nos encontramos. Iniciamos una etapa de postulación con dos iniciativas que fueron aprobadas por este Concejo y fueron presentadas a la Secretaría Ministerial de Educación, quiero decirles que este año hay un cambio en el proceso de aprobación de los fondos, hasta el año pasado se recibía el fondo de la secretaría y lo aprobaba Santiago, por lo tanto, eran muy drásticos en algunas cosas, por el mismo desconocimiento de la propia Comuna. Este año por primera vez las iniciativas las aprueba el Secretario Regional Ministerial, es una persona que conoce a cabalidad todas las Comunas y las necesidades educativas de las mismas. Se aprobaron el 100% de las iniciativas que se plantearon y que este Concejo Municipal respaldo, estamos muy contentos, ya que por cuatro años, no habíamos podido aprobar la reposición de nuestra camioneta, data del año 2008, y ya cumplió su vida útil. Quiero informar una buena noticia, ayer se nos comunicó que fuimos acreedores de doce millones ochocientos mil pesos, es un fondo especial que tiene el Ministerio de Educación para transporte.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Se hará una modificación presupuestaria para ingresar los doce millones y se supone que se incorporara al pago de la locomoción, la eventualidad que esos doce millones no lleguen, vamos a tener menos recursos para contratar la locomoción.



SR. DIRECTOR DAEM, Olvídense de los doce millones extras, aquí los grandes ganadores son los niños.

SR. ALCALDE, Felicidades Don Fredy por la buena gestión.

SR. DIRECTOR DAEM, Complementar que como recurso adicional nuevo, viene un Fondo II por \$176.000.000, orientado a infraestructura y equipamiento de las escuelas.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Lo felicito Don Fredy, creo que este Gobierno ha entregado muchos recursos a la educación, y seguirá apoyando a todos. Voy a cumplir 20 años en el Concejo Municipal, siempre en educación estábamos sin recursos, en el Gobierno del Sr. Sebastián Piñera han llegado muchísimos recursos para educación, es un gobierno que administra muy bien los recursos de nuestro país. Siempre estaré apoyando estas grandes iniciativas en beneficio de los estudiantes de nuestra Comuna.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Quiero felicitar a Don Fredy, y como dice el Concejal Santibáñez, todos los fondos que llegan de este gobierno es gracias a la gestión de cada funcionario municipal, por lo tanto, felicito de igual manera a su equipo de trabajo, por las iniciativas que presentan a fin de capturar estos fondos, creo que eso es meritorio de felicitaciones.

SR. DIRECTOR DAEM, Soy parte de un equipo de trabajo, el día 30 de Septiembre tendrán en su poder un PADEM, tengo un equipo de trabajo extraordinario, hacen todo lo humanamente posible para mejorar cada día la educación municipal.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Quiero felicitar Don Fredy por la gestión, todo el trabajo que se hace es para que nuestros alumnos no se nos vayan y, efectivamente ha dado resultado, se ha invertido mucho en mejorar la educación municipal, a continuar trabajando Don Fredy.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Tenemos que ver la posibilidad de traer a los alumnos del sector rural de Enseñanza Media a Río Bueno, veo con muchas ansias tener un bus que realice dicho recorrido en el Sector de Trapi; Crucero; Cayurruca; Pindaco, entre otros. Todos los días veo un bus de Lago Ranco recogiendo a los alumnos de enseñanza media hacia su Comuna.

SR. DIRECTOR DAEM, De alguna manera nosotros cobramos eso a la Comuna de Lago Ranco, con los alumnos básicos de Ignao y Vivanco, creo que estamos iguales en ello. Todo eso se puede hacer a medida que tengamos estas iniciativas y podamos prestar cada vez mayor servicio, estamos trabajando para ello.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MALDONADO, Quiero aprovechar que se encuentra presente Don Fredy, una consulta puede no tener este dato, pero tiene información de cuanto está saliendo la electricidad en la Escuela Río Bueno.

SR. DIRECTOR DAEM, \$ 2.400.000 Concejal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Como está en relación a lo anterior.

SR. DIRECTOR DAEM, Bastante bien, porque considerando que se encuentra incorporada la calefacción y es permanente.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Es solamente una situación que no se ha podido corregir y tiene que ver con el informe financiero del Daem, hay una discrepancia entre la disponibilidad de financiamiento y los saldos del SEP, alcanza los \$15.200.000, es una situación que hay que corregir después.

SR. DIRECTOR DAEM, Para evitar discrepancia y entregar una percepción financiera del Departamento de Educación, me he limitado a adjuntar el informe financiero que entrega el Director de Control, solamente la rendición de la Ley SEP, se hace ante el Ministerio de Educación a fin de año, es un control muy exhaustivo en donde todo tiene que estar como el Ministerio lo quiere. He optado por que ustedes tengan una sola visión, que es la percepción del Jefe de Control, en donde a veces hay diferencia, ya que él trabaja con recursos percibidos y yo trabajo con percibidos y recursos comprometidos, a fin de año yo rindo una Cuenta Pública a la que todos pueden asistir.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Nosotros tenemos que regirnos por el informe que nos hace el Director de Control respecto a ello, si hay discrepancia, hay que superarla.

SR. DIRECTOR DAEM, Discrepancias pueden existir pero a fin de año todo debe quedar resuelto. Siempre invito a los funcionarios que vayan a Contraloría cuando tienen dudas, no se queden con ello, cuando uno actúa de buena fe y con la justicia en la mano, no tiene nada que temer.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Lo único que he hecho es hacer una consulta sobre la discrepancia en el informe que me han entregado esta semana. Con el Ordinario N° 12 de fecha 04.04.2013, el Jefe de Control le solicito al Jefe Daem que emita un informe sobre esa situación, para que de aquí en adelante no vuelva a ocurrir esto.

SR. ALCALDE, Cuando tenga dudas Concejal, acérquese a los funcionarios. Afortunadamente tengo una grabación en la que usted involucra a todos los funcionarios municipales, diciendo que todos



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

los funcionarios municipales estaban prácticamente al servicio del Alcalde para solo aplaudir, eso me parece una falta de respeto hacia los funcionarios. Hoy día no tiene la humildad para alegrarse por los logros, seguimos en la misma línea Concejal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Pongo atención en los errores que hay Alcalde.

SR. ALCALDE, Es su trabajo y está bien, pero reconocer lo bueno igual Concejal.

SR. DIRECTOR DAEM, Me debo a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia de Educación, organismos a los cuales debo responder por los recursos fiscales. Afortunadamente no tenemos problemas con ninguno de ellos.

SR. ALCALDE, Cuando usted emite un comentario públicamente y enloda a los funcionarios, quien se hace cargo de limpiar la imagen después, o desmentir lo que se ha dicho, nadie Concejal.

SR. DIRECTOR DAEM, Alcalde, vine por una situación puntual a la sesión, cuando ustedes estimen conveniente, no tengo problemas en hablar de educación y todo lo que necesiten.

CONCEJAL SR. MALDONADO, El sábado dije sobre los funcionarios que debían subir los antecedentes al portal para la transparencia activa y no lo hicieron. Agradecería que coloque el audio que tiene Alcalde. Dentro de estos días se emitirá un nuevo sumario para la Municipalidad por no hacer su trabajo.

SR. ALCALDE, Ese día sábado usted aseguró tener un documento, porque no le dio lectura ese día Concejal. Usted diga todo lo que quiera a este Alcalde, porque es una crítica política, pero cuando involucra a Funcionarios Municipales y se emiten juicios de valor, incluso situaciones que no corresponden a la verdad, pierda cuidado, que seré el primero en aclarar esa situación. Debo reconocer que no fue una situación particular y quiero valorar el hecho de la Concejal Hott, no fue ella la que aseveró, aquí está presente Don David Vargas, fue él quien aseveró y a raíz de ello se generó esta declaración pública en donde se dijo que había estado suspendido de sus funciones un mes el Administrador Municipal, eso no es verdad. Quiero dejar establecido, no fue una ratificación de la Concejal Hott, fue una situación puntual que se dijo, eso no puede ser, y en su momento lo fui a aclarar en los Medios de Comunicación con el Señor Vargas y el hijo de la directora. Es más, el día sábado usted involucro que todos los medios de comunicación casi estaban bajo el abanico del Alcalde, y el único medio objetivo era Radio Entre Ríos, eso es una ofensa contra los medios de comunicación en general.

Bien, sometemos a aprobación la Modificación Apoyo a la Gestión año 2012.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.



SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06, DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Buenos días a todo el cuerpo colegiado. La Modificación Presupuestaria N° 06 es muy sencilla, por un monto total de \$3.500.000.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SRA. YUNGE, ¿La garantía del generador aún está vigente?

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, No Concejal, porque tiene más de un año.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 06 de la Dirección de Secplan, por un monto total de \$3.500.000

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.



OCTAVO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN TRASLADO Y CLASIFICACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

CONCEJAL SRA. HOTT, Referente a este punto de tabla, quiero mencionar que tuvimos reunión de comisión, el día martes 06 de Agosto del presente año, los asistentes fueron el Sr. Nelson Santibáñez; Sra. Sylvia Yunge, quien les habla presidiendo, y la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes del Municipio. Hago entrega a cada uno de ustedes una copia del acta de la reunión. Referente al punto, la Sra. Carmen Hales, nos presentó una solicitud de traslado y dos solicitudes de patente, ella se encuentra presente para darnos a conocer mayor detalle.

SRA JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Como bien dice la Concejal Catalina Hott, en dicha reunión se vieron cuatro solicitudes, de las cuales hoy presento tres para la aprobación del Concejo Municipal, se quedó de acuerdo con la Comisión que teniendo los antecedentes que faltaban, tanto sanitarios como de carabineros, se pasaran automáticamente a esta sesión. La primera solicitud es de la Sra. Cristian Carrasco Ovando, Restaurant MEF (Micro Empresa Familiar), se solicitó que Inspección Municipal, verificara la conexión con la casa habitación, se hizo y hay un informe de la Inspección, no existe conexión con la casa habitación, esta todo en orden. Además, cuento con el Informe de la Junta de Vecinos La Cantera, en el cual señala que está todo en orden. Estaría cumpliendo con las condiciones necesarias para aprobar un Restaurant en Calle Joaquín Prieto N°467, antiguamente funcionó uno ahí, el cual se quiso trasladar. Ese domicilio está liberado y cuenta con los permisos de edificación al día.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Mirtala Hott
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

Rechaza: Concejal Sr. Ricardo Maldonado

SR. ALCALDE, Podemos saber las razones del rechazo Concejal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Es la que nosotros rechazamos la vez anterior.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, No Concejal, no es la misma dirección, ustedes rechazaron la renovación de la Patente del Sr. Eliseo Molina.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Pido las disculpas del caso, corrijo mi votación ya que me confundí, apruebo la patente Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, Entonces realizamos una nueva votación, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Mirtala Hott
Concejal Sr. Ricardo Maldonado
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

SRA JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Tenemos un traslado de domicilio de una patente de Depósito de Licores a nombre de la Sra. Olga Ochoa Adamas, desde Calle Aníbal Pinto N°771, a Calle Ejército Libertador N° 732, Comuna de Río Bueno. Al respecto, la Dirección de Obras no me informo por los 100 metros, pero sí lo hizo Carabineros, en el informe señalan que no hay impedimento para el Art. N° 08, que se encuentre a menos de 100 metros de la Cárcel, está a más, por lo tanto, no hay impedimento para otorgarla. Hay un pequeño detalle, con respecto al Informe Sanitario, la Autoridad Sanitaria está con problemas de web, no pudieron emitir la resolución exenta, pero tengo un mail enviado por la Seremía Provincial de Salud, en la cual señala que se encuentra con la Resolución N° 1346828, autorizada y fiscalizada.

SR. ALCALDE, ¿Cuándo llega el documento?

SRA JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, El día viernes estarían certificando por el problema de web que mencione anteriormente a Nivel Regional.

SR. ALCALDE, Lo aprobamos la próxima Sesión de Concejo, cuando este la documentación como corresponde.

SRA JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Tenemos el Traslado de la Sra. Norma Zumelzu Muñoz, Minimercado de Alcoholes para Calle Miraflores N° 661, faltaba solamente el Informe de Carabineros, está sin problemas, por tanto, cumple con los requisitos para instalarse, se encuentra



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

a 102 metros de la Cárcel, se encuentra con la Resolución Sanitaria en perfectas condiciones. No puedo pedir Informe a la Junta de Vecinos porque no está en funcionamiento.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Mirtala Hott
Concejal Sr. Ricardo Maldonado
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

CONCEJAL SRA. HOTT, Antes de pasar a Punto Varios, quiero informar que el día 28 de Agosto del presente año a las 18:00 horas en Sala de Concejo Municipal, la Encargada del Departamento de Rentas y Patentes, realizará una exposición, referente a todo lo de Patente de Alcoholes, serán invitados todos los Concejales de la Comuna; Personal del Juzgado de Policía Local; como también el Inspector Municipal.

NOVENO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Alcalde, hay un grupo de estudiantes del Colegio Santa Cruz, quieren hacer una exposición sobre Robótica al Concejo Municipal.

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal, queremos agradecer la oportunidad y espacio que se nos ha brindado para poder darles a conocer nuestro grupo de robótica. Queremos informarles lo que hacemos como grupo y a que nos dedicamos. Nosotros venimos de forma particular, como jóvenes de la Comuna de Río Bueno, no como estudiantes del Colegio Santa Cruz.

DAN INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MALDONADO, ¿Existen iniciativas de este mismo tipo en las Comunas cercanas?

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, En establecimientos particulares como San Mateo de Osorno sí, pero a nivel público de la Comuna no.

SR. ALCALDE, ¿Cómo se llama el profesor de Robótica?

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, El Sr. Eduardo Rojas Lara.

SR. ALCALDE, Felicitarlos, nosotros vemos casi con envidia que fuimos educados bien lejos de lo que es la robótica y la tecnología, nos da gusto que grupos como ustedes se unan en esfuerzos, tras objetivos que pueden impactar fuertemente en la Comuna. Es por ello, que a través de su iniciativa, nosotros como Municipalidad hemos considerado tener un monitor a fin de ampliar esta gama a través de los colegios públicos, que en algún momento se vaya interesando el tema.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hago más las palabras del Sr. Alcalde, me sorprende porque no sabía, y a la vez me alegra la situación, me gustaría sugerir algo, sin duda continuar con estos anhelos significan recursos, a fin de implementar bien y continuar avanzando. La posición en los concursos señala que son un buen grupo y lo hacen bien. Les sugiero que desarrollen una organización que les permita participar y conseguir financiamiento a través de concursos que se entregan, para ello deben ser receptores de fondos públicos, y deben tener personalidad jurídica vigente, alomejor el profesor que los apoya puede asesorarlos.

SR. ALCALDE, Quiero considerar el hecho de que este tema haya sido considerado por la Concejal Baldovino, más allá que su hijo sea parte del grupo, van a contar con apoyo, hoy ya tienen un espacio físico, tienen contratado un profesor y no tengo dudas que seguirán avanzando.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Quiero felicitarlos, es un tremendo desafío porque para nuestra Comuna es algo nuevo. En las competencias a las cuales han asistido, ¿con cuántos grupos participan?

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, En un promedio de 18 grupos.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Hay que buscar la manera de seguir creciendo y para ello necesitan apoyo, que lindo que su tiempo libre lo dediquen a esto, los felicito chicos.

CONCEJAL SRA. HOTT, Felicitarlos por su presentación y por los títulos que han conseguido, como dice la Concejal Yunge, el apoyo siempre lo van a tener. Una consulta, donde están realizando su taller.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, Por falta de recursos actualmente no estamos trabajando, porque no tenemos con que trabajar, pero cuando tengamos recursos, la Municipalidad nos ha proporcionado una sala del Liceo Técnico Profesional, y una vez que tengamos los recursos y materiales vamos a ofrecer cursos de robótica abiertos a los niños de la Comuna.

CONCEJAL SRA. HOTT, Sigán trabajando y no tengan duda que tendrán siempre el apoyo de nosotros para esta linda actividad.

CONCEJAL SR. FLORES, Todos han dicho todo, quiero felicitar y creo que es la oportunidad de pedir lo que necesitan, no pueden seguir funcionando si no tienen los kits.

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, Hicimos una carta en donde señalábamos lo que necesitamos pero al parecer no ha habido respuesta en cuanto a los kits, ya que respecto a la sala y al profesor ya tuvimos solución. Todo va surgiendo a su debido tiempo y ojalá que en un corto período de tiempo nos puedan ayudar en ello, ya que la próxima competencia es en el mes de Octubre 2013.

SR. ALCALDE, Han estimado presupuestariamente cuanto es el valor de los kits.

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, Cada kits tiene un valor aproximado de \$200.000 (doscientos mil pesos) cada uno, nosotros necesitamos alrededor de dos, estamos considerando la opción de un bono para comprar los sensores y motores aparte de los que necesitamos.

SR. ALCALDE, Necesitan alrededor de \$1.000.000 (un millón de pesos)

INTEGRANTES GRUPO ROBÓTICA, Sí Alcalde.

SR. ALCALDE, Probablemente hoy el Daem no tenga financiamiento para esto y no corresponde, la idea es poder buscar las alternativas de fortalecer el taller, lo más importante es que ya tenemos un profesor, y con la idea de continuidad de este proyecto es que el próximo año nosotros podamos tomar todas las providencias del caso, a fin de dejar recursos garantizados par que funcione como taller, vamos a conversar directamente con el Administrador Municipal y ver las posibilidades de donde podemos generar recursos y subsanar rápidamente su situación.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Felicitarlos, ya tienen el profesor, después llegarán los recursos, tienen que seguir trabajando para que nosotros igual veamos el interés que tienen en continuar y como señala el Sr. Alcalde, el próximo año podemos destinar recursos del Presupuesto.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Quiero felicitarlos, se que para ustedes el estar aquí no ha sido fácil, tener las ganas de seguir adelante en la robótica es muy valorable para cada uno de ustedes, sé



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

que han tenido problemas al interior del Colegio Santa Cruz, pero no olviden nunca que si les gusta la robótica es por el taller que iniciaron en el establecimiento, deben valorar y rescatarlo. Hay que valorar además el apoyo que tienen en sus familias, ya que tuvieron que ir al colegio a retirarlos, para que puedan estar presentes hoy aquí. Sigán en esto, tienen el apoyo de todos los Concejales de la Comuna, son fieles representantes de la robótica en esta línea nueva que se está generando en Río Bueno.

En el año 2012 obtuvieron cuarto lugar en un campeonato de la Universidad Federico Santa María, pero los kits que ellos llevaban eran los más básicos de todo lo que se presentó en esa competencia, si ellos hubiesen tenido kits mejores, no hubiesen traído ese lugar. Ustedes pueden y van a lograr muchas cosas si siguen unidos y perseverando.

SR. ALCALDE, Los quiero invitar a que sigamos soñando, creo que es una lección y un caminar juntos, por lo tanto, más allá de los triunfos que son necesarios, darse cuenta que no siempre tener los mejores elementos nos garantiza el éxito. Si ustedes están trabajando en post de seguir avanzando evidentemente que serán otras generaciones futuras que seguirán el trabajo iniciado por ustedes, esa continuidad es la queremos recoger para poder garantizar a nuestra Comuna, darle un sello particular y que ustedes pasen a la historia en Robótica de nuestra Comuna.

Muchas felicitaciones y el compromiso es generar rápidamente las condiciones económicas para que ustedes puedan desarrollar este taller como corresponde.

Dentro de los Puntos Varios, y dado que están todos los Medios de Comunicación expectantes, sin el ánimo de entrar en polémica, más allá de lo estrictamente necesario que amerita a mi juicio como Presidente del Concejo Municipal, en donde soy directamente aludido y son aludidos otros actores que me parece injusto, compartir las declaraciones que en la Radio Entre Ríos, el día sábado pasado de 12:30 a 13:00 horas, emitió en el programa particular del Concejal Maldonado, y en donde creo firmemente hay una situación que escapa a todo punto de tolerancia, en el sentido del respeto que siempre debemos mantener como Cuerpo Colegiado, segundo, más allá de las discrepancias y las legítimas diferencias, siempre podamos mantener un nivel hacia la Comunidad de respeto y creo que no se tuvo. Por eso me voy a permitir y pido autorización al Concejo Municipal para poder repetir parte importante de la entrevista, me parece lo medular, en donde no solamente he sido aludido, sino que también como digo, otros actores.

SR. ALCALDE REPRODUCE ENTREVISTA DEL CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIO ENTRE RÍOS.

Antes de poder opinar, y en atención que tenemos a nuestras dos profesionales que fueron premiadas a Nivel Provincial por la excelencia académica, la Srta. Andrea Cañoles y Srta. Gloria Antillanca. Primero que todo queremos pedir las disculpas del caso, justo coincidió la fecha y hora de la sesión de Concejo Municipal, razón por la cual no pudimos estar presentes, pero quiero agradecer la deferencia de poder acercarse para que todo el Concejo pueda dar testimonio y



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

reconocer el gran trabajo. Andrea tiene más años de servicio en el sistema, Gloria se viene integrando recién, creo que es un buen ejemplo para poder seguir trabajando en las buenas prácticas y que nos permita dentro de la educación pública como Comuna, tener un referente importante del punto de vista profesional. Como Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, les quiero transmitir nuestro reconocimiento y felicitaciones.

SR. DIRECTOR DAEM, Felicitar a las colegas que han obtenido este reconocimiento Ministerial, consiste en una asignación a la excelencia pedagógica. El Ministerio tiene varias posibilidades de someter a los profesores a validar sus competencias profesionales, a través de ello, poder obtener un mejoramiento merecido a sus remuneraciones, a través de asignaciones diferenciadas en sus sueldos.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Felicitarlas, para nosotros es un orgullo tener profesores de excelencia pedagógica, instarlas a que continúen así, en cuatro años más tienen que ser nuevamente coronadas con este reconocimiento, lo mejor es que va en directo beneficio de nuestros alumnos.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Mis felicitaciones por este gran logro, ustedes sin duda serán un ejemplo para todos sus otros colegas y tener en la Comuna dos docentes más con excelencia académica es un gran logro, todo esto va en beneficio de nuestros alumnos, eso es que queremos nosotros y los padres de los alumnos.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Quiero felicitar a estas distinguidas profesoras, hoy han tenido este importante reconocimiento que nos llena de orgullo, porque profesoras como ustedes nosotros necesitamos, comprometidas con los alumnos, comprometidas con la educación en nuestra Comuna, sigan adelante y muchas felicidades.

SR. ALCALDE, Muchas gracias, haremos algo especial en algún momento, y gracias por la deferencia de haber participado en el Concejo Municipal.

SRAS. PROFESORAS, Muchas gracias a todo el Concejo Municipal.

SR. ALCALDE, Me permití compartir la grabación porque no solo es una crítica y un acto de mala educación en algunas expresiones hacia mí persona, no corresponden en el ámbito de ser representantes de mucha gente que confía en nosotros. Sobre la línea editorial del Medio de Comunicación no voy a opinar, pero sí me preocupa el vocabulario que se involucra a todos los medios de comunicación y a los funcionarios municipales. Quiero dejar claramente y ratificar el hecho de que a todos los medios de comunicación se les ha entregado siempre la mayor información y hemos sido celosos cuando se entrega una información sesgada, se entrega una información que muchas veces puede obedecer a una crítica objetiva y como corresponde a un



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

medio de comunicación, pero también cuando no se da la posibilidad de poder responder y recabar la información para que la Comunidad sea la que efectivamente saque sus propias conclusiones o el derecho a réplica.

Creo que nadie en esta mesa ha llegado para hacer las cosas mal, tenemos las diferencias pero solicito a todos los miembros del Concejo, que las hagamos con respeto. Planteo las cosas acá, porque creo que es donde corresponde decirnos las cosas, siento que somos personas educadas, siento que nos merecemos el respeto de las personas que han depositado la confianza en nosotros. Sobre la transparencia, es una debilidad y lo hemos reconocido, eso está absolutamente resuelto, hay cosas que quizás son más importantes y nos gustaría que con la misma fuerza que se realizan las críticas, se hagan los reconocimientos.

Al inicio de la sesión tuvimos un reconocimiento de la Subdere por la buena gestión que hemos desarrollado, pero eso no es motivo para algunos medios de comunicación, hoy día se termina un tema importante, como por ejemplo, lograr definitivamente el terreno para el hospital, pero eso tampoco es motivo para algunos medios, siendo que fuimos duramente criticados por usted en algunos temas. No es el ánimo en enrostrar ni caer en la misma dinámica de trabajo, solo pedir respeto porque en la medida que cada Concejal le falte el respeto a uno o a otro en particular por alguna situación, es faltarnos el respeto a todos. Me veo en la obligación, porque son varios actores que entraron a colación en esta situación y particularmente quien habla, defender a un funcionario que no es el primero que ha sido a través de los medios de comunicación cuestionado y no corresponde a la verdad, me hubiese gustado que esa resolución que haces mención, se hubiese leído en ese momento, jamás el funcionario Mauricio Ovando ha sido castigado como dice usted, la palabra es sancionada con un mes de suspensión del cargo, eso es absolutamente falso. Toda crítica debe ser fundamentada porque normalmente le ha ocurrido que debe retractarse de algunas palabras que no corresponden a la verdad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Quiero decir Alcalde, que mantengo cada una de mis expresiones de la declaración que hemos escuchado, sinceramente no la había escuchado, creo que fue ponderada, refleja exactamente lo que pienso con respecto a ese punto, lo que quizás me faltó y no lo quise mencionar, es que le puedo entregar a usted una lista de los horarios en los cuales se contestan temas en el facebook por funcionarios municipales, son de su equipo de trabajo.

SR. ALCALDE, Perdón, ¿eso es ilegal?

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hice la consulta a Contraloría.

SR. ALCALDE, Es un medio de comunicación Concejal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Funcionarios contratados por usted para una función específica, están contestando cosas en el facebook en horario de trabajo, hay una resolución de ello.



SR. ALCALDE, ¿Hay una resolución Concejal?

CONCEJAL SR. MALDONADO, Cuando yo era Funcionario Público, se me impedía ingresar al internet en horario de trabajo. Estoy haciendo la consulta, para saber si efectivamente se está cometiendo un ilícito.

SR. ALCALDE, A eso apelo Concejal, cuando tenga todos los antecedentes cuestióneme.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No siento que le haya faltado el respeto ni cometido un error Alcalde.

SR. ALCALDE, Estoy hablando del trato Concejal, de las normas mínimas de educación, lamentablemente en la vida, no todas las personas tienen el mismo nivel de tolerancia, educación y formación, apelo a la calidad de Concejal, calidad de miembro del Concejo Municipal. Si nosotros vamos a emitir una crítica justificada, con bases y antecedentes, no en base a supuestos. Contraloría no nos ha objetado los temas importantes en los que hemos sido cuestionados de revisión, hasta los mismos sueldos ya que con el Concejal Flores están solicitando los sueldos de los funcionarios, me parece bien.

CONCEJAL SR. FLORES, Creo que este tema viene de un tiempo atrás, nosotros como Concejales también fuimos cuestionados por un caballero mediante facebook por los sueldos de los Concejales.

CONCEJAL SRA. HOTT, ¿Pidió disculpas?

CONCEJAL SR. FLORES, Todo esto tiene un fondo, aquí hubo gente que no hizo la pega en el año 2012 y el año 2013, esta polémica se ha generado por estos caballeros que no han hecho su trabajo.

SR. ALCALDE, Insisto, parto mis palabras reconociendo una situación que efectivamente es, la verdadera sanción que tiene es el 20% de sueldo y eso fue la vez pasada, no hay otra sanción.

CONCEJAL SRA. HOTT, ¿Quiénes son los responsables Alcalde?

SR. ALCALDE, La responsabilidad administrativa es del Sr. Administrador Municipal y eso tendrá que determinarlo el sumario administrativo.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Siempre lo he dicho y lo sigo manteniendo, Ricardo siempre ha sido muy arrebatado en sus comentarios, es muy apasionado, hemos estado durante todo este período en



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

distintos bandos pero lamentablemente tu pasión te lleva muchas veces a dudar o decir cosas que después se ven en contra tuya. Encontré bueno el comentario que hiciste del Censo, que bueno que la gente te pregunte cuántos somos, porque yo me cansé de que me pregunten cuando el tren llega al sur y nunca escuche una respuesta, me cansé del Transantiago, cuando se dijo que no era viable y la tozudez de la Señora Bachelet, se hace el Transantiago, a lo que llegamos.

Cuando a ti te conviene sacas a la luz pública eso, hubo la puerta giratoria, hubo un sistema procesal penal que se trajo a Chile, un mal sistema que se trajo para llenarse los bolsillos, porque así fue, pero es un sistema que a nosotros no nos calza y tu sabes que eso ha producido esta cantidad de problemas. Nunca escuche un reconocimiento o pedir perdón.

CONCEJAL SR. FLORES, Es peligroso lo que dices porque se está grabando, cuando hablas de llenarse los bolsillos, tienes que tener cuidado con lo que dices, escucha un fiscal este tipo de cosas, es sumamente peligroso lo que estás hablando.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Nunca se han reconocido los errores y se han pedido disculpas, que bueno que nuestro Presidente Sebastián Piñera haya pedido disculpas, porque se reconoce cuando algo se ha hecho mal y sería bueno que siempre se haga. Si bien es cierto, la Transparencia no estaba al día, pero sí se ha puesto al día, no somos exclusivos de los 345 Municipios los únicos que estábamos atrasados, me gustaría saber, cuales son los que están al día.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Estuve revisando y está todo al día en Transparencia.

Se me escapó algo, la calidad de la grabación estaba muy buena, le agradezco a la Radio San José de Alcudía, porque realmente estaba impecable.

SR. ALCALDE, Está diciendo que me la traspaso la Radio San José de Alcudía, Concejal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Sí, porque ellos me dijeron que la habían copiado.

SR. ALCALDE, Pensé que ibas a hacer menos soberbio, quiero agradecer a la Radio San José de Alcudía, una más de las muchas mentiras que se dicen con falta exclusiva de la verdad, ya que no fue dicha radio la que emitió, quiero disculpar públicamente al Concejal Maldonado ya que no tiene la capacidad de poder hacerlo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Converse con la Radio San José de Alcudía, personalmente con su dueña y con unos funcionarios, me mencionaron que tenían la grabación, incluso estuvimos a punto de escucharla.

SR. ALCALDE, Usted aseguró públicamente aquí Concejal, quiero exculpar a la Radio San José de Alcudía, agradecer el compromiso que ha tenido permanentemente de transmitir, no llegar para



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

temas puntuales y sacar la información para nuestra Comuna y alrededores.

Cada uno puede sacar sus propias conclusiones sobre el tema.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Creo que es una falta de respeto de mi colega hablar de los medios de comunicación, creo que todos los medios están al servicio de la comunidad, no es bueno Ricardo que digas que las radios no te entrevistas, tú sabes que todos cobran para sus programas, la grabación que escuchamos es una falta de respeto hacia el Alcalde, a la Comunidad, y hacia nosotros.

El 17 de Noviembre veremos realmente quien será la presidenta.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, No había escuchado la grabación, desde un tiempo hasta esta parte he sentido que este Concejo Municipal ha venido a rotar, si bien cada uno de nosotros representa a un partido político, pero más allá de eso estamos trabajando por nuestra Comuna, los estimo a cada uno de ustedes, a Ricardo lo he aprendido a conocer, es una persona respetable, pero lamentablemente caes en un vocabulario que no es lo mejor, detrás de ti hay muchas personas que te apoyan, eso se tiene que mantener en cada uno de nosotros, debemos respetarnos los unos a los otros y a los funcionarios municipales. Si quieres hacer un comentario en los medios de comunicación, hazlo pero siempre con respeto, no nos hace bien a nadie.

En el Concejo anterior se vio la parte del funcionario Gerhard Brandt, quien a través del facebook trataba a los concejales que hablábamos "webadas" , creo que debía pedir las disculpas pertinentes, hasta el momento no he escuchado disculpas por parte de él, creo que cayó en un error, el Alcalde lo reconoció.

Creo que la gente percibe a este Concejo Municipal como bueno, que hemos venido a aportar y que no estamos discutiendo todas las reuniones, hoy en día en cada acta de este concejo hemos caído en descalificaciones, eso no me parece, nos presentarnos acá como Honorable Concejo Municipal, esa palabra es mucho para conversaciones en las cuales nos descalificamos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, quiero referirme a un punto, se me ha informado que usted ha prohibido la entrada al Estadio Municipal al encargado de las noticias de Radio Entre Ríos, me sorprendió saber eso, porque se le hizo saber a través del encargado del estadio, no se puede prohibir el acceso de una persona al estadio , Alcalde.

SR. ALCALDE, Donde está el instructivo que señala lo dicho.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Se le hizo saber en forma verbal al locutor.

SR. ALCALDE, Que bueno que se encuentre presente el Señor Vargas. Me alegro que a partir de una actividad municipal, como es este campeonato, en donde hay muchas actividades que usufructúa el programa deportivo del Sr. Vargas, en donde también me gustaría que se reconozca



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

la labor de la Oficina Municipal. Lo único que se ha solicitado a través de la Oficina Municipal del Deporte, es una solicitud de transmisión, toda vez que hay varios Medios de Comunicación Provinciales y Regionales que van a venir a transmitir la Final del Fútbol Interregional, eso ha sido lo único. Lamento la situación, que una vez más, saque a colación con tanta seguridad y firmeza algo asegurando algo que no está en el ánimo Concejal. Qué bueno que estén todas las radios presentes, pero hay que normarlo, no creo que sea pecado que deban emitir una solicitud para poder transmitir.

CONCEJAL SRA. HOTT, Me parece bien Alcalde que se norme para que sea ordenado, no nos vamos a encontrar con sorpresas de las visitas que vienen a transmitir. En otras oportunidades nos hemos encontrado hasta con excremento, me parece muy bien lo de la solicitud, ahora bien, que esa solicitud no venga con una negativa después, este medio sí y este no.

SR. ALCALDE, No puedo permitir eso, están todos los medios abiertos a participar, solamente se ha solicitado en esta oportunidad porque es una actividad de carácter regional.

CONCEJAL SRA. HOTT, Que bueno Alcalde, me parece muy bien y que se aclare aquí.

CONCEJAL SR. FLORES, Primera vez que escucho que hay que pedir permiso para entrar al estadio a transmitir.

SR. ALCALDE, La idea es que como espectáculo vamos creciendo en todo el sentido de la palabra y consolidemos este primer evento, garantizar que como Comuna vamos a tener el primer Campeonato Interregional de Fútbol Organizado por la Oficina Municipal del Deporte. Bien, finalizamos la sesión siendo las 13:05 horas.